

**PROPOSICIÓN No. 07  
(Agosto 2 de 2017)**

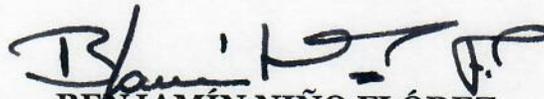
Siendo la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes competente para abordar temas referidos a seguridad cítese a esta Comisión para que sesione en las siguientes localidades de la ciudad de Bogotá D.C, en las fechas que disponga su mesa directiva:

1. Teusaquillo
2. Usme
3. Usaquén
4. Candelaria
5. Barrios Unidos
6. Tunjuelito
7. Sumapaz
8. Chapinero
9. Engativá
10. Santafé
11. Bosa
12. Antonio Nariño
13. Rafael Uribe
14. San Cristóbal

El objetivo de las sesiones será el de escuchar a ñas autoridades locales y a la ciudadanía respecto de temas relacionados con seguridad urbana y convivencia ciudadana, hacer seguimiento y coadyuvar a las autoridades distritales en el diseño e implementación de las políticas públicas que contribuyan al mejoramiento de los índices de seguridad y de percepción en la ciudadanía.

Para tal efecto en cada uno de los casos se invitará al Alcalde Mayor de Bogotá D.C., doctor Enrique Peñalosa-, al Secretario General de la Alcaldía Mayor, doctor Miguel Uribe Turbay; a la Secretaría de Integración Social, doctora María Consuelo Araujo; al secretario de Seguridad, Daniel Mejía Londoño, a los Alcaldes locales, a los ediles, a los presidentes de las juntas de acción comunal, a representantes de los gremios de comerciantes en cada localidad y a la ciudadanía en general. Así mismo a los Comandantes de Policía de la respectiva localidad.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por la Honorable Representante: **TATIANA CABELLO FLÓREZ, EFRAÍN TORRES MONSALVO, ALIRIO URIBE MUÑOZ Y ANDRÉS FELIPE VILLAMIZAR** aprobada por unanimidad en Sesión del 02 de agosto de 2017.



**BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ**  
Secretario General

**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
Defensa y Seguridad Nacional**

Nora Camargo.